I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001419

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 17 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5062/2009; el Certificado N° 023/2009 del Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S); el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, los Decretos Exentos N°202/1292/2009, N°202/1308/2009, N°202/1381/2009 y N°202/1408/2009; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1292/2009, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN, TRASLADO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS Y PIEZAS" ID N°812-62-LE09**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1308/2009.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1381/2009, se adjudicó la Propuesta Pública antes mencionada a la Empresa **PROMACO LTDA.**, modificado mediante el Decreto Exento N°202/1408/2009.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto los Decretos Exentos N° 202/1381/2009 y N°202/1408/2009, que adjudicó y modificó respectivamente, la Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN, TRASLADO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS Y PIEZAS" ID N°812-62-LE09**, a la Empresa **PROMACO LTDA.**

2. Declárese desierta la Propuesta Pública antes mencionada y denominada **"ADQUISICIÓN, TRASLADO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS Y PIEZAS"**, por no contar con las disponibilidades presupuestarias suficientes.

3. Devuélvanse las boletas de garantías de Seriedad de la Oferta presentadas por los oponentes a la presente licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001419

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

AAC/CUCh/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Oferente
Página Web